

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

VICARIA GENERAL ECLESIASTICA DE TOLEDO.

Lista de las limosnas que para socorro de Galicia se han recaudado en los pueblos correspondientes á esta Vicaria, y se espresan á continuacion: (1)

	Rs. Mrs.
PAREDES DE ESCALONA.	
Nemesio Salazar, Cura Ecónomo.	40
José Diaz.	4
Rafael Rosado.	4
Tomás Peña.	4
Quintín Testillano.	2
M.ª Abad.	2
En cantidades pequeñas.	7½
	400
BARAZONTE.	
Recaudado por el Cura Párroco.	60
BATERNO.	
Recaudado por el Cura Ecónomo.	36
TORRE.	
Recaudado por el Sr. Cura.	164
TOLEDO.	
En 13 de noviembre último entregó al Sr. Gobernador Eclesiástico un bienhechor que oculta su nombre.	20
Total.	2204 18
Se rebaja por giro de letra.	18 18
Total.	2186

(1) Véanse nuestros números 69, 70 y 71.

LITURGIA.

Desde el Ofertorio hasta el Prefacio en la misa solemne.

Acabado el símbolo, ó si no le hubiera, incensado el celebrante, canta este en medio del altar del modo ordinario *Dominus vobiscum* y luego *Oremus*, y lee en seguida el Ofertorio que deberá cantar al mismo tiempo el coro. Ambos ministros sagrados al *Oremus* harán inclinacion de cabeza y en seguida genuflexion, y subirán á colocarse á la derecha del celebrante, de modo que el Diácono quede en medio. Si el cáliz estuviese en el altar le retirará el Diácono hácia el lado de la Epístola, y si estuviese, como es mas regular, en la Credencia, el Subdiácono irá á ella, sin necesidad de subir al altar, y allí le descubrirá, dando al segundo acólito el velo para que lo doble; en seguida el Maestro de ceremonias, ó en su defecto el acólito primero, colocan el paño de hombros sobre las espaldas y hombros del Subdiácono, de modo que por el lado derecho cuelgue mas que por el izquierdo. El Subdiácono

toma el cáliz con la mano izquierda y lo cubre con la derecha con la estremidad del paño, y así cubierto lo lleva al altar, cuidando no caiga nada de lo que va sobre él. Sube al altar por el lado de la Epístola, á la derecha del Diácono, y sin hacer genuflexion ni reverencia, coloca el cáliz sobre el altar cubierto con el paño de hombros; uno de los acólitos acompaña el Subdiácono y lleva el platillo con las vinajeras. El Diácono descubre el cáliz, quita la sobrehostia, toma él mismo, ó bien recibe del Subdiácono la patena con la Hostia, y la presenta con los ósculos acostumbrados al celebrante, quien la ofrece solo y de la manera ordinaria, dejando en seguida la patena sobre el altar á su mano derecha. Si hubiese mas formas para consagrar, el Diácono descubrirá el copon antes de presentar la patena al celebrante, y le tendrá un poco elevado mientras este ofrece la Hostia, y despues le cubrirá y colocará sobre el ara. Apenas el Diácono ha recibido la patena con la Hostia, toma el Subdiácono el cáliz y le limpia por dentro con el purificador como lo hace el celebrante en la misa rezada, y entrega luego cáliz y purificador al Diácono, que le toma por el nudo con la mano izquierda, y con la derecha pone en él vino de la vinajera que ha recibido igualmente del Subdiácono. Este entre tanto toma del acólito la vinajera del agua con la mano derecha, y la presenta al celebrante alzándola un poco, y diciéndole con inclinacion de cabeza: *Benedicite, Pater reverende*. Vuelve en seguida á recibir del Diácono la vinajera del vino

con la mano izquierda, y la coloca sobre el platillo. El celebrante con la mano izquierda sobre el altar dice la oracion *Deus qui humanæ, etc.*, haciendo al mismo tiempo la señal de la cruz con la mano derecha sobre el agua, de la cual el Diácono echa unas gotas en el cáliz. Si hubiese algunas gotas dentro del cáliz de vino y de agua separadas del resto, el Diácono las unirá ladeando el cáliz, ó bien las enjugará con el purificador: en seguida toma el cáliz con la derecha por debajo del nudo y con la izquierda por el pié, y lo presenta al celebrante con los ósculos ordinarios, y lo ofrece con él, colocando para esto la mano izquierda sobre el pecho, y sosteniendo con la derecha el pié del cáliz, ó bien el brazo derecho del celebrante hasta el fin de la oracion *Offerimus tibi, etc.*, oracion que dice tambien el Diácono con el celebrante con los ojos elevados, y concluida y estando ya el cáliz en su sitio lo cubre con la palia. Luego toma la patena y la pone en la mano del Subdiácono, y la cubre con la estremidad del velo que cuelga por el hombro derecho. El Subdiácono recibe la patena, de modo que su lado interior quede vuelto hácia sí y la apoye sobre su pecho; baja por el camino mas corto á su sitio acostumbrado en medio del altar sobre el pavimento, y allí, hecha genuflexion sobre el último escalon, permanece de pié, teniendo la patena cubierta y elevada á la altura de los ojos hasta que el celebrante canta estas palabras: *Dimitte nobis debita nostra* del *Pater noster*, sin hacer otra genuflexion que al tiempo de subir al al-

tar para rezar el *Sanctus* con el celebrante y mientras la elevacion. Cuando la misa no tiene *Credo*, despues que el celebrante dice *Oremus*, el Subdiácono lleva al altar la bolsa con el cáliz, y el Diácono estiende los corporales, y hace luego las demas cosas que se ha dicho. Despues que el celebrante ha dicho el *Veni sanctificator*, etc., pone incienso en el incensario diciendo al mismo tiempo la oracion *Per intercessionem, etc.*, y haciendo sobre él la señal de la cruz al decir *benedicere*. Recibe luego el incensario de mano del Diácono de la manera dicha, é inciensa la oblata antes de hacer genuflexion alguna, aun cuando el SACRAMENTO estuviese patente. Para incensar la oblata hace con el incensario tres signos de cruz sobre el cáliz y Hostia juntamente, y despues bajando un poco la mano hace tres vueltas con el incensario al rededor de la oblata, las dos primeras de derecha á izquierda, y la tercera de izquierda á derecha: al fin de cada una de estas tres vueltas se para un poco para distinguirlas: entre tanto el Diácono tiene su mano derecha sobre el pié del cáliz, y con la izquierda levanta un poco la casulla del celebrante para que tenga mas desembarazado el brazo derecho. Al primer signo de cruz dice el celebrante: *incensum istud*, mientras el segundo: *à te benedictum*, en el tercero: *ascendat ad te, Domine*, á la primera vuelta: *et descendat super nos*, á la segunda: *misericordia*, y mientras la tercera: *tua*. Luego el celebrante hace reverencia á la Cruz y el Diácono genuflexion; este retira en seguida un poco

el cáliz, si es posible sin sacarle del corporal, y aquel inciensa tres veces á la Cruz, y luego el Diácono vuelve el cáliz á su sitio, y ambos repiten la reverencia y genuflexion, y se inciensa el altar y reliquias, si las hubiere, como al *Introito* de la misa. Mientras esta incensacion, dice el celebrante la oracion: *Dirigatur, etc.*, repartiendo sus palabras de modo que ésta dure tanto como aquella. Al volver el incensario al Diácono dice la oracion *Accendat in nobis, etc.* y permanece vuelto hácia él hasta despues de ser incensado. El maestro de ceremonias y el turiferario observan en esta segunda incensacion las mismas preveniciones que se les ha hecho para la primera, sin otra diferencia que aquel apenas el celebrante ha puesto el incienso vá por detrás del Subdiácono al lado del Evangelio y retira á tiempo el misal para que no estorbe la incensacion. Hácia el fin de la incensacion los dos acólitos ván juntos al lado de la epístola, uno de ellos lleva la tohalla doblada y el otro la bandeja y jarra para el lababo. Ambos saludan con inclinacion profunda al celebrante cuando el Diácono acaba de incensarle, y se aproximan lo bastante para que el uno pueda presentarle el agua para lavar las manos, y el otro la tohalla para enjuagarlas: el que presenta el agua debe antes besar la vinagera ó jarra, y el otro hace lo mismo con la tohalla antes y despues de presentarla: repiten en seguida la inclinacion y se retiran á dejar estos objetos sobre la credencia, ó en el lugar que se acostumbre. El celebrante continúa la misa como de ordinario, y

bastante despacio para dar tiempo al Diácono para que inciense á los del coro y al Subdiácono antes del *Sanctus*. El maestro de ceremonias permanece junto al misal y pasa las hojas, cuando es necesario, é indica el sitio de las secretas. Al *Orate fratres* responde el Subdiácono, y entre tanto baja la patena y la apoya sobre el pecho. El Diácono antes de ir á incensar al coro baja al plano y hace genuflexion á la derecha del Subdiácono; despues de incensar al coro, si le hay, vuelve á hacer genuflexion á la derecha del Subdiácono, y le inciensa con incensacion doble; el Subdiácono se vuelve á este fin hácia el Diácono, y ambos se saludan antes y despues con inclinacion de cabeza: entre tanto debe tambien apoyar la patena sobre el pecho. Acto continuo el Diácono entrega el incensario al turiferario, y sube á su sitio en donde hace genuflexion, y se vuelve á la derecha para ser incensado con dos incensaciones por el mismo turiferario, que le saluda antes y despues con inclinacion de cabeza.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

El 30 del pasado se instaló, segun habíamos anunciado, la comunidad de Gerónimos en el monasterio de San Lorenzo del Escorial. Segun nuestras noticias, se celebró con la mayor solemnidad esta instalacion, oficiando de pontifical el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo. Parece duró la funcion desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, asistiendo el Excmo. Sr. Pa-

triarca de las Indias, y Mons. Franchi, encargado de negocios de la Santa Sede. Diez y seis religiosos, entre ellos un novicio, vistieron el santo hábito, y es indecible el júbilo y entusiasmo del pueblo. ¡Dios haga prospere la nueva comunidad, y que, creciendo el número de sus individuos, puedan desplegar en el culto aquella solemnidad y magnificencia que se requiere en aquel grandioso templo, y atender á la conservacion de este precioso monumento y al desempeño de los demás ministerios propios de su institucion!

El 3 de agosto es el dia señalado para la inauguracion en debida forma de la completa restauracion del célebre convento de la Rávida, cuya memoria vá tan unida á la del descubridor del Nuevo-Mundo. Se ha señalado el 3 de agosto, porque en igual dia abandonó Colon las playas españolas para ir en busca de un nuevo continente. Los duques de Montpensier, á cuyo patriotismo se debe la primera idea de este desagravio á las glorias nacionales, además del donativo que han hecho para la obra, están costeando á sus espensas el gran retablo mayor que ha de colocarse en la iglesia. Tambien la magnífica casulla con que se celebró hace pocos dias la primera misa en el templo fué una donacion hecha por S. M. la reina Amelia cuando visitó con sus augustos hijos los duques de Montpensier el edificio de la Rávida. Por todas las noticias que llegan, la funcion inaugural del 3 de agosto será solemnísima, concurriendo á ella los duques de Montpensier y otros

personajes notables de todos los puntos del reino.

En una interesante carta de Macao se dan curiosos pormenores sobre el establecimiento que la obra de la Santa Infancia posee en Ning-Po, en la China septentrional. Nueve hermanas de la caridad juntan en él, con un celo verdaderamente maternal y evangélico, á mas de 100 niños, cuya edad varia entre la de la lactancia y los de 12 años. Otros 100 ó mas que han fallecido en el establecimiento, reposan en un cementerio que se halla á muy poca distancia, y que ha sido construido espresado. Además las hijas de San Vicente de Paul asisten á cuantos enfermos caben en su reducida morada y acuden á los puntos á que son llamadas.

De esperar es que la asociacion de la Santa Infancia, que recauda muchos miles de duros, contribuirá, con arreglo á sus estatutos, á hacer algo mas desahogada la situacion de las hermanas de la Caridad de Ning-Po, haciendo estensiva tan benéfica institucion á todos los puntos del celeste imperio en que sea posible.

VARIEDADES.

Algun Párroco nos ha pedido digamos alguna cosa sobre los privilegios que para decir misa votiva ó de *Requiem* tienen los que por cortedad de vista han obtenido el correspondiente buleto pontificio. Apenas hallamos en los rubri-

quistas cosa especial acerca de este particular; sin embargo, con los siguientes decretos y esplicaciones que daremos á continuacion, tomados de un autor moderno, creemos satisfacer á las varias preguntas que se nos han hecho.

1. *¿An Sacerdos cæcitiens, ex indulto apostolico celebrare valens Missam votivam B. V. M. teneatur in ejus celebratione indui paramentis coloris præcisè albi?*

Ad 1. *Affirmative.*

2. *¿An debeat in eadem Missa privata recitare orationem officii illius diei et Spiritus Sancti, et omitere Gloria in excelsis, et Credo juxta rubricas?*

Ad 2. *Negative quo ad obligationem legendi orationem officii currentis: in reliquis affirmativè.*

3. *¿An talis Sacerdos cum devenerit ad omnimodam cæcitatem possit licitè perseverare in celebratione Missæ?*

Ad 3. *Negative, donec novum impetretur à S. C. Concilii indultum.*

4. *¿An conditiones appositæ in hujus modi privilegiis sint meræ ritualitates et styli, vel obligatoriæ in conscientia?*

Ad 4. *Negative ad primam partem, affirmativè ad secundam. Et ita declaravit et respondit S. R. C. 16 Martij 1805. In Oriolensi.*

In Corduvensi.

Ad 5. In casu proposito (de Sacerdotibus ob tenuitatem visus Missas B. V. celebrandi in duplicibus facultatem ha-

bentibus.) *Primo*: per festa duplicia intelligi etiam Dominicas privilegiatas, et festa primæ et secundæ clasís. *Secundo*. à Sacerdote privilegiato adhibendum esse colorem convenientem Missæ votivæ, quæ erit sine *Gloria nec Credo*. *Tertio*: dicendam esse secundam orationem de Spiritu Sancto cum tertia pro Ecclesia vel pro Papa. *Quarto*: etiam in Dominicas omitendum Symbolum. *Quinto*: in feriis majoribus et vigiliis privilegiatis, in quibus prohibentur Missæ privatæ defunctorum, dicendam esse Missam votivam de S. Maria. *Sexto*: Sacerdotem privilegiatum posse in die Commemorationis omnium fidelium defunctorum, ubi adest indultum, tres Missas recitare ut in *Quotidianis*. S. R. C. 20 Septemb. 1806.

De los cuales dos Decretos se infiere, que en cualquiera dia del año, por privilegiado ó clásico que sea fuera del triduo mayor de la Semana Santa, puede usar de su privilegio el sacerdote privilegiado. En las fiestas de la Virgen, cualesquiera que ellas sean, puede usar de su indulto, con la precisa condicion de que si en tales dias usa de él, la Misa ha de ser precisamente la votiva con las circunstancias que luego diremos. Pero si renunciando el privilegio por devocion á la fiesta ó misterio, quisiese decir la Misa del dia, la dirá como los demás Sacerdotes y con el mismo número de oraciones etc. sin hacer ninguna mezcla de la votiva con la del dia.

En esta misa ha de ser el color siempre blanco, aunque los demás Sacerdotes usen de otro; bien que para evitar esta discordancia de colores, seria bueno que el

privilegiado dijera la Misa en algun oratorio ó altar retirado, principalmente en dias muy solemnes en que la Iglesia usa de diferente color.

La Misa será una de las cuatro que *pro diversitate temporum* tiene la Virgen. Mas como este es un privilegio, y los privilegios se pueden ampliar segun las reglas del derecho, si al Sacerdote falto vista le fuese muy penoso el decir las de Misas de *tempore Adventus*, y la de *post Notivitatem*, podrá decir siempre la votiva *A Pentecoste usque ad Adventum*, echando el tracto *post Septuagesimam*, y las *Aletuyas* en tiempo pascual. Esta Misa, cualquiera que ella sea, no tendrá *Gloria* sino solo los Sábados, pero nunca *Credo*, aunque sea Domingo ó cualquiera otra fiesta. Siempre tendrá tres oraciones, la primera de la Virgen, la segunda del Spiritu Sancto, y la tercera *Ecclesiæ vel pro Papa*, y nunca se hará conmemoracion de ningun Santo ni fiesta de quien sea el oficio: El Prefacio *Et te in veneratione* siempre: el *Communicantes* y el *Hanc igitur* se dirán de la fiesta ú octava que lo tengan propio. Al fin se dirá *Benedicamus Domino*, escepto los Sábados, que por haber dicho el *Gloria*, se dirá *Ite Missa est*: el Evangelio último será siempre el de San Juan. Además es de advertir que en las ferias mayores y vigiliias privilegiadas debe el Sacerdote indultado decir precisamente la Misa votiva de nuestra Señora y nunca la de *Requiem*. Las ferias mayores son el dia de Ceniza y toda la Semana Santa: las vigiliias privilegiadas, la de Natividad, Epifanía y Pentecostés. Tampoco puede decir Misa de *Requiem* en

las infraoctavas de Natividad, Epifanía, Resurrección, Pentecostés y Corpus, como ni estando espuesto el Santísimo Sacramento, si celebrándose con solemnidad alguna fiesta, á no ser la de nuestra Señora.

Estos son los requisitos que se deben observar en el uso de este privilegio, no como meras ritualidades, sino como condiciones necesarias, y que obligan en conciencia. Este privilegio solo dura mientras el agraciado con él conserva algo de vista, pues por el mismo hecho que se quede enteramente ciego, no puede usar de él, siendo necesario para continuarle sacar otro nuevo rescripto acudiendo á la sagrada Congregacion de Cardenales intérpretes del Concilio.

En cuanto á las Misas de *Requiem* ningun privilegio tienen los Sacerdotes cecucientes, sino que tan solamente la pueden decir en los dias que segun rúbricas es permitida á los demas. Solo en virtud de los Decretos arriba puestos se les permite que puedan en el dia de Animas decir tres Misas de *Requiem ut in Quotidianis* con tres oraciones, quedando á su arbitrio el echar la Secuencia: se entiende esto en los países donde hay indulto para poder decir tres Misas en tal dia.

En los Rescriptos concedidos á los Sacerdotes faltos de vista por el nuncio de S. S. se suele conceder tambien facultad de decir Misa votiva de *Cruce*. Seguramente que este privilegio será para evitar el fastidio que puede causar á los tales Sacerdotes el repetir todos los dias una misma Misa, y mas principalmente para evitar la disonancia de los

colores; con este privilegio, pues, cuando el color de la fiesta sea blanco, dirá Misa de la Virgen, y cuando es encarnado, la de la Cruz, que es el color propio de esta Misa. No hay duda que si al Sacerdote se le hace muy penoso el aprender de memoria la Misa de la Cruz, podrá muy bien decir siempre la de la Virgen; pero en obsequio de la uniformidad de los colores seria bueno que el tal Sacerdote aprendiese la Misa de la Cruz. Esto supuesto, aunque en los dichos Decretos nada se dice de esto, sin embargo, se infiere, de ellos, que en cualquiera dia del año puede decir Misa votiva de *Cruce*, pero principalmente la dirá siempre que la Iglesia en que celebra usa de color encarnado, y aun cuando es morado por la semejanza que el encarnado tiene con el morado. La Misa será la votiva de *Cruce* que pone el misal entre las dos de su clase; y esto se entiende aun en las festividades de la Cruz, Corona de espinas, Lanza etc. Si en tales fiestas quiere decir la Misa propia, se entiende que renuncia al privilegio, en cuyo caso será con las mismas oraciones. *Gloria etc.* como los demas Sacerdotes. La Misa, votiva de la Cruz se dirá con color encarnado, sin *Gloria* ni *Credo*, con tres oraciones, la primera de la Cruz, la segunda *Concedenos* de la Virgen, y la tercera *Ecclesiae* vel *pro Papa*: Prefacio siempre de *Cruce*, el *Comunicantes* y el *Hanc igitur* de la fiesta ú octava que le tenga propio: en el fin, *Benedicamus Domino*, y el evangelio último, el de San Juan.

NOVISIMA

BIBLIOTECA DE PREDICADORES.

COLECCION DE DISCURSOS

DOGMÁTICOS, APOLOGÉTICOS, MORALES, DOCTRINALES, PANEGÍRICOS, ETC.,

CLASIFICADOS POR SÉRIES,

ACOMODADOS Á TODAS LAS DOMINICAS, MISTERIOS Y FESTIVIDADES QUE ANUALMENTE CELEBRA LA IGLESIA CATÓLICA, Á LAS PARTICULARES DE LA IGLESIA DE ESPAÑA, Y Á OTROS ASUNTOS DE ACTUALIDAD RELIGIOSO-SOCIAL.

OBRA ORIGINAL DEL PRESBITERO

DON JUAN TRONCOSO,

Lector que fué de Filosofía, y destinado á leer sagrada Teología en su colegio de San Carlos de las Cuatro Fuentes de la ciudad de Roma, predicador de varias diócesis, y autor de la BIBLIOTECA COMPLETA DE ORATORIA SAGRADA y de las GLORIAS Y TRIUNFOS DE LA IGLESIA DE ESPAÑA, publicadas hace algunos años con general aceptación del clero español.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Esta obra cuya utilidad é interés nadie puede desconocer, y que recomendamos eficazmente á nuestros lectores, constará aproximadamente de unos diez tomos, estará dividida por series, y abrazará las materias siguientes:

- 1.^a SÉRIE. Discursos dogmático-apologéticos para todas las dominicas y ferias principales del año. Sermones morales y homilias para idem.
- 2.^a SÉRIE. Sermones y homilias para todos los dias de Cuaresma y Semana Santa.
- 3.^a SÉRIE. Pláticas doctrinales sobre todos los puntos de la doctrina cristiana.
- 4.^a SÉRIE. Discursos sobre los misterios y festividades de N. S. J. C. y de la Santísima Virgen.
- 5.^a SÉRIE. Panegiricos de los santos y festividades principales que se celebran en la Iglesia universal, y de las particulares de la Iglesia de España.
- 6.^a SÉRIE. Novenas, septenarios, triduos, misiones, etc.
- 7.^a SÉRIE. Asuntos varios.

Se han publicado tres tomos, á saber: 1.º y 2.º de la 1.^a série, que contienen setenta y tres discursos sobre asuntos del mayor interés, acomodados á las Dominicas del año; y el 1.º de la série 2.^a, que abraza una Cuaresma entera y varios sermones de Semana Santa. Véndese cada tomo á 22 rs. en rústica y 27 en pasta, en la imprenta de D. Higinio Reneses, calle de Valverde, núm. 24, y en las librerías de los Sres. Aguado y Cuesta. Los señores de provincias abonarán por cada uno 25 rs. en libranza, á favor de dicho Sr. Reneses, ó por el conducto que les sea mas fácil, y los recibirán inmediatamente por el correo, franco el porte.

MADRID, IMPRENTA DE HIGINIO RESESES, calle de Valverde, núm. 24.